



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de julio del 2018 falleció el notable jurista **JUAN AGUSTÍN QUINDE BURNEO**, quien desempeñó altos cargos de elección popular y desarrolló una importante actividad pública en función del interés nacional;

Que, en su ejercicio profesional, académico y político proyectó una carrera comprometida y auténtica, aportando en los procesos de cambio que precisa la sociedad con gran convicción democrática y vastos conocimientos plasmados en su desempeño como magistrado y presidente de la Corte Suprema de Justicia, senador y diputado de la República, vocal del Consejo Supremo Electoral, concejal del municipio de Loja y catedrático en varios centros de educación media y superior;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a un excepcional ciudadano que sobresalió por sus ejecutorias e invariable disposición de servicio a la comunidad; y,

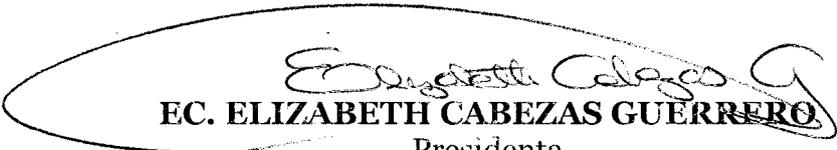
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo del distinguido ecuatoriano **JUAN AGUSTÍN QUINDE BURNEO**, cuya obra y pensamiento trasciende como ejemplo inmanente para las presentes y futuras generaciones.

OTORGAR la **Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO"**, que será entregada a su hija, abogada Mercedes del Rocío Quinde Cueva, junto al presente Acuerdo Legislativo, en **HOMENAJE PÓSTUMO** que evoca su trayectoria de servicio y entrega a las causas sociales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ

Secretaría General